



PROCEDIMIENTO PARA SER INSTRUCTORA EEF DIGITAL NGC Y MANTENER LA VIGENCIA

REQUISITOS PARA LOS DOS TEMAS – Horticultura, Diseño.

1. Ser Juez Acreditado y habiendo completado una Renovación.
2. Presentar FORM 19, y toda la documentación requerida.

Niveles de Instructora:

Nivel 1:

1. Instructoras en Formación. Trabajan presentando sus Guías, los EDA y los CI, las Escalas de Puntos, las Evaluaciones y los correspondientes Power Points de los cuatro cursos. Asisten como invitadas a los Cursos Digitales que otras Instructoras presentan.
2. Después de completar las Guías y demás requisitos de los 4 Cursos, el nombre de la Instructora en Formación es presentado ante el Comité NGC EEF AI para su evaluación y aprobación final como Instructora Provisional de EEF.

Nivel 2: Instructora Provisional: Todas las Guías aprobadas, y la Instructora está impartiendo clases.

Nivel 3: Instructora de Escuela: Instructora ha impartido cada uno de los 4 Cursos por lo menos una vez.

Nivel 4: Instructora de Simposio: Instructora de Escuela Nivel 3 aprobada por el Comité CEL NGC EEF AI, para impartir a nivel Simposio, habiendo entregado los documentos requeridos.

Tarea Nivel 1.

Avisar a la Director EEF del País la intención de convertirse en Instructora NGC.

Contactar a la Directora de Instructoras NGC AI (DINGC). Ella envía electrónicamente a la Instructora en Formación toda la información pertinente, que incluye:

- Carta guía.
- Indicación del Plan de Estudios del MEF Digital.
- Muestra de Guías (horticultura, diseño).
- Muestra de las preguntas y respuestas del examen.

- Muestra de la Escala de Puntos.

Al recibir la información, prepara la Guía Maestra de Horticultura o Diseño para el Curso I SOLAMENTE y la envía al DINGC, a la Co-Directora y a la Directora EEF NGC AI.

Sigue los pasos indicados por las Directoras de Instructoras, hasta que hayan sido aprobados todos los documentos de los 4 Cursos. Este procedimiento debe concluir dentro de los dos años de haber comenzado el trabajo.

Nivel 2 : Instructora Provisional identificada con “ * ” en la Lista de Instructoras.

Imparte los 4 Cursos (I, II, III, IV) en cualquier orden.

Nivel 3. Instructora de Escuela.

1. Puede preparar las Guías para el segundo tema: Procedimiento. No es permitido ser Instructora de Horticultura y Diseño a la vez.
2. Se mantiene el nivel de Instructora de Escuela hasta llegar a ser Juez Acreditado Máster.

Nivel 4. Instructora de Simposios.

1. Es necesario la aprobación inicial del Comité CEL AI, a cada solicitud de nivel Simposio.
2. La Instructora de Escuela debe hacer la solicitud de aprobación a nivel de Instructora de Simposios a la Directora de Instructoras NGC AI.
3. La Instructora de Escuela presenta a la Directora NGC de Instructoras AI, a su Co Directora y a la Directora NGC EEF AI, una Guía inicial de nivel Simposio y Escalas de Puntos para aprobación.
4. Las Instructoras de Escuela no imparten Simposios antes de recibir la aprobación final.

INSTRUCTORAS NGC EN VIGENCIA:

1. La Directora EEF NGC AI, prepara una lista de Instructoras y la mantiene al actualizada.
2. La lista se encuentra en la página web COMAAI.
3. Las Instructoras se responsabilizan por avisar a la Directora EEF NGC AI, cuando su vigencia ha sido renovada.
4. Si la vigencia de Juez se vence, el Instructor no puede impartir hasta renovar su vigencia.
5. Se quita de la Lista a la Instructora que no haya impartido una Escuela o un Simposio en tres años, por considerarse desactualizada.

6. Todas las Instructoras deben asistir a un Simposio de Instructoras por lo menos una vez cada cuatro años.
7. Todas las Instructoras deben pagar su cuota cada dos años, durante el Simposio de Instructoras. Se quita de la Lista de Instructoras a la que no cumple con este vencimiento y no imparte más a nivel Escuela y Simposio.

SW/PN/HG Enero 2024.